

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Mártes 23 Agosto de 1887.

Año XV. Núm. 4.388.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

19 de Agosto de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El tema eterno, ya cansado, desvanecido y falto de todo interés—el tema Salamanca—sigue ocupando á la prensa, á falta de otros mejores. Hoy, sin embargo, presenta una nueva fase, segun lo que dicen algunos:

«Estando nombrado el general, y no habiéndosele aceptado la dimision que presentó por las confidencias de Kabasal, hoy no proceden ni nuevas conferencias ni nuevas ratificaciones: no procede mas que embarcarse, visitando antes, ó mandando una tarjeta, al presidente del Consejo de ministros, y otra, en todo caso, al ministro de Ultramar.»

Y este cuentan que es el proyecto del general, renunciando, por el pronto, á llevar consigo todo el personal que habia pensado, el cual podria ir en uno de los vapores inmediatos.

Pero, como quiera que contra siete vicios hay siete virtudes, este arranque podria traer consigo una destitucion en toda regla, y semejantes ligerezas no pueden ni siquiera ser tomadas en serio. Yo me inclino á sospechar que el general tiene amigos que le quieren mal, ó inspiraciones propias peligrosas, pues no de otra suerte se puede explicar la idea del embarque en semejantes condiciones.

Tendria gracia, por ejemplo, que llegara á Cuba simultáneamente un general gobernador y una órden telegráfica para que no se le diera posesion, y que ambos fueran seguidos de otro general, llámese Beranger ó Antequera...

El hecho indudable, entre un cúmulo de rumores, es que ayer llegó de San Sebastian el Sr. Calveton, director del ministerio de Ultramar; que se han reservado mucho las instrucciones é impresiones que trae, y que esto mismo hace suponer que no tardará en verse anulado el nombramiento del general Salamanca.

El telegrama de Pau, publicado anoche por «La Iberia», no ha causado todo el efecto á que sin duda aspiraba su autor, acaso por las exajeradas proporciones de sus noticias. Para nadie es un misterio que los carlistas no renuncian á sus ideales, y que en un momento dado podrian intentar algo en el terreno de la fuerza; pero de esto á suponerles mejor organizados que en tiempos de la pasada guerra, y dispuestos á alzarse con veintitantos batallones armados y uniformados, hay notable distancia. Para nadie es tampoco un misterio que los zorrillistas se agitan; pero suponer que cuenten con grandes elementos, que puedan realizar simultáneamente un alzamiento en diferentes puntos, y que sea el duque de Sevilla uno de los jefes de la rebelion, eso es ya soñar con los ojos abiertos.

De creer al corresponsal del periódico ministerialísimo, no solo estamos sobre un volcan, sino que éste está en plena erupcion y á punto de convertir en otra Pompeya á nuestra querida pátria. Y dirán los amigos del gobierno: ¡Cuán inmensa gratitud no deberemos al gobierno santo, al

gobierno fuerte, al gobierno inmortal, que dirige nuestros destinos y reparte los de la nacion!

Persona conozco que despues de leer la «Iberia» se acostó anoche y no ha podido descansar un minuto. En su fatigosa pesadilla veia plazas en que tremolaba la bandera roja, capitanes Caseros y brigadieres Villacampas en todas las calles, y veintantos batallones carlistas dirigiéndose sobre Madrid. Por eso se ha prometido dejar la suscripcion de «La Iberia» y no leer por las noches mas que el periódico de Santa Ana, equivalente á una agradable horchata de almendras.—P.

20 de Agosto de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El general Salamanca no va ya á Cuba, pero los ministros que ya saben toda la gravedad que encerraria la destitucion de dicho señor, desean que este presente la dimision de su cargo, con objeto de que no resalten demasiado las vacilaciones y torpezas del gobierno en este asunto.

Ayer se dijo que el Sr. Sagasta era el primero que sostenia que el viaje del general no debe efectuarse, y que del mismo parecer están sus compañeros; sin embargo, la reserva guardada sobre el particular fué absoluta, y hoy no se sabia aun á ciencia cierta la definitiva solucion que recaerá sobre este asunto.

Lo que sí carece por completo de verdad, es lo dicho por algunos periódicos, de que el general Martinez Campos dimitirá la capitania general de Castilla la Nueva, si el Sr. Salamanca llegase á ser destituido de su cargo. Esta especie, y con razon, la calificaban de absurda gran número de ministeriales.

Sobre la persona que sustituirá al señor Salamanca, se vienen haciendo numerosos comentarios: unos dicen que será el Sr. Azcárraga, otros que Beranger, aunque este nombramiento estaria en pugna con la ley constitutiva del ejército; y por último, no falta quien asegure que por ahora continuará al frente del gobierno general de Cuba el Sr. Sabas Marin, hasta que en el mes de octubre se provea definitivamente este puesto.

La cuestion de los planes carlistas continúa siendo objeto de grandes comentarios. Por mi parte, insisto en creer que el telegrama publicado por «La Iberia» tiene mucho de exageracion; la situacion del partido tradicionalista hoy no es la de hace catorce años, ni siquiera la que tuvo hasta la formacion de la Union Católica, cuando decididamente una gran parte del clero reconoció mas ó menos explícitamente la legalidad que hoy existe.

En cuanto á la union de republicanos y carlistas, con objeto de promover una gran insurreccion en toda España, es cosa en que tampoco nadie cree. Los mismos demócratas-progresistas recuerdan que el señor Ruiz Zorrilla se opone siempre á estos contubernios, y no es de suponer que ahora haya variado de manera de pensar.

No quiere decir esto ciertamente, que los carlistas no se agitan en la frontera, así como en varios puntos de la Península, pero de aquí á lo que expresa el telegrama referido y á los 23 batallones perfecta-

mente organizados, de que en un momento cualquiera puede disponer el Pretendiente, hay gran distancia.

Sobre el viaje de la reina á Pamplona no hay nada. Se cree, sin embargo, que el propósito de la regente es efectuar la visita que de dicha señora han solicitado los representantes de aquella señora. Si el tiempo ha de decirlo, como vulgarmente se dice, se consultará la opinion de los ministros y la excursion se llevará á cabo.

Doña María Cristina propone trasladarse á Bilbao el dia 4 del próximo Setiembre.

Sobre el proyecto de reforma de la ley municipal y provincial, anticipa algunos datos un bien informado periódico de la mañana.

Parece que con respecto á la administracion municipal, se prohibirán en absoluto las reelecciones en el cargo de concejales, señalándose un tiempo determinado para aspirar á su reeleccion. Esta prohibicion alcanzará tambien á los diputados provinciales.

Para la aprobacion de los presupuestos se celebrarán asambleas municipales, quedarán suprimidas las sesiones semanales, siendo despachados los dictámenes por comisiones permanentes.

Ha resultado falsa la noticia dada por un periódico, asegurando que en el banquete de la Diputacion en Cadiz el duque de Edimburgo abandonó el salon sin despedirse de nadie, á causa de un brindis imprudente pronunciado por el fusionista señor del Toro.—N.

PRANZINI EN LA ROQUETTE.—La «France» ha publicado interesantes detalles acerca del estado en que se encuentra Pranzini.

Según el colega parisién, ya no es aquel apuesto mancebo que se presentaba ante el tribunal de los Assises, rebotando salud, cuidadosamente peinado y con la barba perfumada desde que fué trasladado á la Roquette, Pranzini ha cambiado por completo.

Se le ha sujetado al régimen interior de aquel establecimiento penitenciario, en donde se le obligó á dejarse cortar el pelo y afeitarse; estos cambios y los sufrimientos morales que le acosan, han esparcido la lividez en su rostro, y su cuerpo presenta indelebles señales de la tristeza que le consume.

Cuando se le comunicó la noticia de que habia sido desechado el recurso de casacion interpuesto, no demostró la menor extrañeza limitándose á contestar:

—No me habia forjado ninguna ilusion respecto al resultado que pudiera obtenerse de aquella tentativa para salvarme la vida. Lo que yo espero ha de venir por vías muy opuestas.

Al tener noticia de las gestiones practicadas por Mad. Sabatier cerca del presidente de la República para obtener el indulto de la pena de muerte, Pranzini se conmovió profundamente al principio, volviendo poco despues á repetir que las declaraciones de aquella señora sirvieron de motivo para que se pronunciara contra él la última pena.

—Jamás le he dicho—añadió que presencié oculto en un armario el asesinato de Mme. de Montille. Solamente para ven-

garse de mis infidelidades pudo declarar en falso, como lo hizo, ocasionando mi perdida con sus declaraciones.

Por lo demás, no es posible que se me conduzca á la guillotina, porque soy inocente. Si es preciso que yo haga conocer la verdad para salvar mi cabeza, declararé lo que hay de cierto en este asunto, en los momentos mismos en que se me haga saber que el presidente de la República desecha mi peticion de indulto.

En estos últimos dias, el director de la prision ha recibido varios cestos conteniendo delicados manjares y vinos exquisitos, con encargo especial de que fueran entregados á Pranzini; pero éste se halla sujeto al régimen señalado para los condenados á muerte, y sólo se le sirve un poco de vino, carne y legumbres, en cantidad suficiente para saciar su apetito, que de dia en dia es menos vivo.

Su sueño, de ordinario muy agitado, se ve interrumpido con frecuencia por horribles pesadillas, que le hacen despertar en medio del mayor sobresalto, preguntando á los encargados de su custodia:

—¿En dónde me encuentro?

Ultimamente escribió á su madre, que habita en Alejandría, repitiendo en su carta, escrita en italiano, que es inocente, que no morirá en el patíbulo y que llegará el dia en que la estreche entre sus brazos.

TELÉGRAMAS

Paris 19.—La prensa toda concede hoy lugar preferente á la critica del discurso pronunciado anoche por Mr. Rouvier, que todo el mundo considera como el acto que ha de decidir la suerte del gobierno.

La mayoría de los periódicos combaten el discurso. Mr. Rouvier, queriendo hacer política de conciliacion, ha descontentado á todo el mundo.

Hé aquí los juicios de los principales órganos de partido:

«L'Intransigeant» hace como principal comentario la siguiente observacion: «Mr. Rouvier se vuelve radical despues de beber.»

«La Justice» considera las declaraciones de Mr. Rouvier insuficientes para acabar con la situacion equívoca en que se halla el gobierno, vacilante entre la derecha y la izquierda.

«La Lanterne» es el único periódico radical que se muestra apaciguado, aunque añade que hay que esperar á los actos del gobierno.

Tal es el juicio de los principales órganos radicales.

De los periódicos templados, «Le Temps» se limita á consignar que la parte política del discurso reproduce los conceptos emitidos por el mismo Mr. Rouvier en la Cámara, si bien un poco más acentuados, y considera que sus declaraciones inclinándose algo, aunque no mucho, á la izquierda, continuarán durante algun tiempo presidiéndose á juicios apasionados. En concepto de «Le Temps», lo verdaderamente trascendental del discurso del jefe del gobierno ha sido el anuncio de las reformas económicas.

La «Republique Française» aplaude el discurso.

La «France» lo califica de impropio de

un jefe de gobierno, observando de paso que después de haber estado sin hablar tanto tiempo el presidente del Consejo, había derecho á esperar que no omitiese por completo toda referencia á la política internacional, y que abriese horizontes más anchos y más patrióticos.

De los diarios conservadores, «L' Autorité», el órgano de Cassagnac, se calla. «Le Gaulois» se muestra disgustado con las inclinaciones radicales que revela el discurso.

La opinión sensata casi unánimemente cree que el discurso de anoche no salvará al gobierno y aumentará su prestigio.

Londres 19.—Hoy ha sido promulgada la «royal proclamation» (decreto) declarando «asociación ilegal y peligrosa» á la Liga Nacional irlandesa.

El decreto, sin embargo, no suprime por sí mismo á la Liga Nacional, sino que otorga al virey de Irlanda poderes para suprimir las sucursales de la Liga en Dublin, y de allí comunicada á todas las sucursales con objeto de que se pongan á salvo todos los documentos y todos los fondos de la asociación.

En Irlanda la efervescencia producida por el acto del gobierno es enorme y son de temer disturbios de gravedad.

La gente de la Liga trata, sin embargo, de calmar los ánimos declarando que el acto del gobierno viene á dar más fuerza á la asociación, que sin hacer caso de las prohibiciones continuará organizada y viva, prestando todo el auxilio de sus fuerzas y de su dinero á la campaña de los colonos contra los propietarios.

Los diputados irlandeses se muestran muy tranquilos, declarando que la promulgación del decreto indica sencillamente que la situación del gobierno es ya desesperada y que el ministerio no durará más que unas cuantas semanas.

Londres 20.—La profecía de los diputados irlandeses sobre la próxima caída del gobierno recibe extraña confirmación con un hecho que acaba de hacerse público.

Mr. Chamberlain y Mr. Thomas Russell, dos de los prohombres más importantes del partido unionista (liberales disidentes), se han separado del partido fundándose en que no pueden seguir con una agrupación que presta su apoyo á un gobierno que hace la política del actual.

Mr. Chamberlain será seguido por otros unionistas importantes en el acto que acaba de realizar.

Londres 19.—El vapor-correo «City of Montreal», perteneciente á la renombrada compañía de navegación Inman and International Steamship Company, se ha perdido en alta mar á consecuencia de un incendio.

El siniestro ha ocurrido durante la travesía de Nueva-York á Liverpool.

El vapor llevaba á bordo más de 200 pasajeros.

El fuego se declaró de noche, y el capitán del buque avisó inmediatamente á los pasajeros para que subiesen sobre cubierta. El pánico fué entonces terrible, y en medio de la mayor confusión y de gritos de espanto, los pasajeros se precipitaron sobre las boyas y sobre las lanchas.

La tripulación defendió las lanchas para evitar que la confusión produjese mayor número de víctimas que el fuego.

Entonces una porción de pasajeros se arrojaron al agua, y algunos de ellos se ahogaron, porque en medio de la confusión y de la oscuridad no se les pudo socorrer.

Afortunadamente el siniestro ocurría en la carrera ordinaria de los buques que hacen la travesía de Nueva-York á Liverpool y un vapor pasó á tiempo para poder prestar socorro á la «City of Montreal».

Gracias á esta circunstancia las víctimas no son más que siete pasajeros y seis tripulantes.

San Sebastian 19.—A las cinco de la tarde se ha verificado la anunciada expedición á Hernani.

La reina y las infantas y todo su brillante séquito iban en carruajes descubiertos.

Acompañaban á los augustos viajeros el presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, el general Castillo y otros altos personajes.

En la entrada de Hernani había un bonito arco de triunfo, bajo el cual esperaba el Ayuntamiento de la heroica villa á la familia real.

Los augustos viajeros fueron recibidos con muchos y entusiastas vivas. En todos los balcones de la calle Mayor había colgadas. Los balcones estaban enlazados con guirnalda. Desde ellos arrojaron al coche de la reina sinnúmero de flores. Todo el

pueblo ha vitoreado con entusiasmo á la reina.

Después de asistir á un «Te-Deum», S. M. visitó las escuelas establecidas frente á la iglesia, en donde fué recibida por las niñas, á quienes acarició. Este acto produjo en la multitud extraordinario entusiasmo.

De las escuelas pasó S. M. al Hospital, en donde dejó abundante limosna. Luego descansó en la casa del difunto general Burrenechea.

La despedida ha sido más entusiasta, si cabe, que el recibimiento.

En las manifestaciones de entusiasmo ha tomado parte todo el pueblo, sin excepción.

El aspecto de la villa era verdaderamente hermoso.

A los vivos de la multitud se han unido los de los viajeros de los trenes que pasaban por la estación.

En la Plaza Mayor de San Sebastian se verificará mañana la fiesta de comparsas del país, que será honrada con la presencia de S. M.

Cádiz 20.—Ayer hubo á bordo del acorazado «Duilio» un gran baile y banquete. Fué grande la concurrencia de invitados.

Hoy la oficialidad de la «Numancia», para responder á la invitación de los extranjeros, ha dado otro banquete que ha durado hasta las once de la noche.

A uno y otro banquete acudió gran concurrencia.

Mañana se da un gran banquete en honor de los representantes de la Diputación, de la prensa y de la Exposición.

Para el gran baile del Casino se hacen preparativos extraordinarios, que prometen estar á brillantísimo.

En la ciudad hay gran animación.

El calor es sofocante.

MAHON 23 DE AGOSTO DE 1887.

ASUNTOS DEL DIA

No han alarmado á nadie los anuncios pavorosos del corresponsal parisiense de «La Iberia».

Todos los que siguen de cerca los asuntos del carlismo, dicen que sus secuaces no iniciarán ningún movimiento, y que solo en el caso de que los republicanos intentaran algo en contra del orden público, es cuando ellos demostrarían sus elementos y fuerza.

Y los republicanos no parece que están muy dispuestos á levantar la cabeza. Persona muy autorizada ha dicho á «La Correspondencia» que, «como demostración de que el Sr. Zorrilla ha desistido de todo propósito revolucionario y está resuelto á mantenerse á la expectativa de los acontecimientos políticos del porvenir, ha acordado que la fuerte cantidad con que recientemente ha contribuido el partido en forma de empréstito sea distribuida entre los emigrados é indultados que hoy se encuentran sin recursos y en situación aflictiva por verse privados de todo medio con que atender á las más apremiantes necesidades propias y de sus respectivas familias».

«Nuestros informes, dice «El Imparcial», corroboran y coinciden en un todo con los del colega noticiero.»

Más vale así, decimos nosotros

El Ministro de la Gobernación ha terminado el proyecto de reforma de la ley municipal y provincial, y aunque se guarda sobre esta reforma gran reserva, y no será rota hasta después de darse cuenta del proyecto al Consejo de Ministros, «El Liberal» cree que se introducen en la administración municipal importantes modificaciones, figurando en primer término la prohibición en absoluto de la reelección en el cargo de concejal en un período que se fija y que se hace extensiva á los diputados provinciales.

Suprimense también las sesiones semanales, y se señalan las que debe celebrar cada corporación para la aprobación de los presupuestos y para los dictámenes que sean despachados por las comisiones permanentes.

También parece pasarán á la administración municipal muchos asuntos que hoy corresponden á los gobiernos de provincia y que rinden algunos ingresos.

Estas y otras modificaciones se citan como puntos principales de la reforma de la ley municipal y provincial.

El general Salamanca tendrá que renunciar á su vireinato de Cuba. No se ha

hecho pública todavía la resolución del Gobierno; pero parece indudable que será esa.

Al «Imparcial» le telegrafían de San Sebastian:

«Guardan los ministros absoluta reserva sobre la cuestión Salamanca.»

Todo hace creer, sin embargo, que está resuelta.

Informes que estimo autorizados me permiten asegurar que no irá á la isla de Cuba, y que quedará por ahora sin proveer la vacante de Capitan general.

Seguirá con el mando interinamente el general Sabas Marín, de quien todos hacen grandes elogios.

Quizá la provision se demore hasta que llegue la nueva combinación ministerial, que se anuncia para octubre.

La resolución del Gobierno ha debido ser comunicada á los ministros que residen en esa, y debe ser conocida ya en Madrid.»

Nuestro corresponsal, Sr. Mencheta, que está en aquella ciudad, se expresa en el mismo sentido. Dice así:

«Nada puede afirmarse rotundamente acerca de si irá ó no á Cuba el Sr. Salamanca, pero cada día que pasa sin resolverse este asunto aumenta las probabilidades de que sea otro general el que vaya á la Gran Antilla, acaso el Sr. Chinchilla ó el actual director de Instrucción militar, Sr. Despujols.»

Algunos militares de los que aquí se hallan, opinan que por bastante tiempo desempeñará el mando superior de Cuba, interinamente, el general Marín, cuya permanencia allí apoyan personas de todos los partidos, por su prudencia y rectitud.

Dícese que el Gobierno ha recibido algún telegrama en este sentido, expedido desde la Habana»

Mientras las potencias se ponen de acuerdo en la actitud que deben tomar respecto á Bulgaria, el Príncipe Fernando se ha puesto al frente del Gobierno y ejerce actos de Soberano, sin dejar de comunicar á las potencias sus deseos de que aprueben éstas sus actos y sin dejar de consignar sus protestas de respeto y sumisión á la Sublime Puerta.

La última proclama del príncipe se dirige al pueblo búlgaro, al que tributa elogios por su conducta patriótica y prudente en estos momentos, ofreciéndole hacer, por cuantos medios estén á su alcance, la felicidad del país, respetando la Constitución y las leyes y haciendo los mayores sacrificios, aún el de la vida si fuera preciso, para defender la independencia y la libertad de los búlgaros. Esta proclama y la circular dirigida á las potencias han provocado la indignación de la prensa rusa, que se desata en amenazas contra el Príncipe y contra el Sultan, que no se ha opuesto á la toma de posesión cerrándole el paso antes de llegar á Sofía.

Fundan sus quejas contra el Sultan los periódicos moscovitas, en que disponiendo el tratado de Berlín que Bulgaria se gobierne por un príncipe feudatario de Turquía, cuya designación se hará por esta potencia y no será válida mientras no la aprueben todas las signatarias del convenio, el Gobierno de Constantinopla ha debido ejercer sus derechos soberanos é intervenir con sus tropas para evitar que se consumara la posesión del Príncipe Fernando, y que llegaran á adquirir trascendencia sus actos de soberanía.

Pero el Gobierno de San Petersburgo se contenta con protestar diplomáticamente de todo lo hecho en Bulgaria, desde la sorpresa y destronamiento del Príncipe Alejandro de Battemberg por la soldadesca dirigida por el partido rusófilo. Para el Gabinete moscovita no fué legal el nombramiento de la regencia, y subsiguientemente no lo fueron los decretos que ésta dictó llamando al país á los comicios para elegir el Parlamento; ni lo fueron las elecciones ni los actos de la Sobranje reunida en Tirnova. Claro está que siendo uno de éstos la elección del príncipe Fernando, Rusia no está dispuesta á considerarle legal, pero sucede que, á pesar de sus protestas, el descendiente de la casa de Coburgo sigue su camino sin importársele un ardite las amenazas de los periódicos rusos, que hasta ahora no se vé hayan tenido el menor efecto por cuanto Rusia, á haber tenido voluntad y resolución para ello, podía con más elementos y más pronto haber cerrado el paso al príncipe Fernando.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

San Sebastian 22.—4 t.

El Gobierno ha autorizado al señor Marín para que adopte cuantas medidas estime oportunas para moralizar radicalmente la administración en la isla de Cuba y que cuantas cesantías proponga por prevaricación ó falta de celo serán decretadas.

Ha llegado el Sr. Moret y conferenciado con los Sres. Sagasta y Alonso Martínez de asuntos de carácter internacional y de los cuales se guarda gran reserva. Mañana regresará á Madrid.

Madrid 22.—9:45 n.

El periódico «La Iberia» dice que el Sr. Moret hará un viaje para la adquisición de terrenos en la costa del Mar Rojo, interviniendo en este asunto Italia.

Háblase de que dentro de breve tiempo se confirmará en propiedad al Sr. Sabas, el mando superior de la isla de Cuba.

Madrid 23.—1:30 madrug.

La «Gaceta» publica el Real Decreto dejando sin efecto el nombramiento del general Salamanca para el mando de la isla de Cuba.

El periódico «El Pueblo» publica una carta de Ruiz Zorrilla exhortando la unión y cooperación de todos los republicanos.

Créese carece de importancia la detención de un teniente coronel retirado y al que se le han ocupado papeles de importancia.

Madrid 23.—10:15 m.

Organizanse en Inglaterra «meetings» monstruos para protestar de la declaración de ilegal la liga irlandesa, la que se convierte en sociedad secreta.

Madrid 23.—11 m.

Se confirma el objeto del viaje del Sr. Moret á San Sebastian para someter á la Reina Regente lo conve-nido en Cadiz con el Duque de Génova, ministro de Italia, sobre establecimiento de una estación española en la Costa del Mar Rojo.

Los amigos del general Salamanca le atribuyen propósitos de que formule en el Senado una acusación contra importantes personajes para denunciar hechos que darán lugar á un proceso.

Madrid 23.—2 t.

El Alcalde de Medina-Sidonia participa que continúan los incendios respondiendo de los acuerdos tomados por una sociedad titulada «Asociación de trabajadores» y añáde que carece de fuerzas para perseguir á los criminales.

REMITIDO

Sr. Director de El Bien Público.

Mahon 23 Agosto de 1887.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Con

esta fecha dirijo al Director del periódico «El Liberal» el siguiente comunicado, rogándole se sirva insertarlo en el periódico de su digna dirección.

Dando á V. Sr. Director, anticipadas gracias, se repite de V. su affmo. y S. S.
Q. B. S. M.

Matias Agundez.

Nada más lejos del ánimo del que suscribe que dejar de cumplimentar las órdenes que de la Superioridad emanan, como V. asegura en la gacetilla de ese periódico, n.º 1841, correspondiente al día de ayer, con motivo de mi ida á San Clemente en el pescante de un coche; y como dicha aseveración podría estar escrita con intención algun tanto aviesa, me veo en la precisión de manifestarle, que en uso de mi perfectísimo derecho y como delegado de la Autoridad Superior, á quien me honro de representar, fui en el pescante, á pesar de la oposición, que hizo el cochero, porque el servicio reservado que llevaba aquella noche, era aquel el sitio, y no otro, desde donde debía desempeñarlo.

Queda de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Matias Agundez.

REMITIDO

Sr. Director de *El Bien Público*.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se servirá insertar las siguientes líneas en el acreditado periódico de su acertada dirección; favor que de antemano le agradece s. s.

q. b. s. m.

Cristóbal Pons Pons.

Como conductor del carruaje que en la noche del sábado fué recibido á tiros por los vigilantes de consumos, me creo en el deber de contestar el suelto que sobre este asunto publicó anoche «El Liberal», á fin de restablecer la verdad que por lo visto ignora el referido periódico.

El Sr. Delegado D. Juan Trémol y el que suscribe estas líneas, entramos en Mahón á las nueve y cuarto de la expresada noche, y como quiera que al pasar por el fielato, éste se hallaba cerrado, según tengo entendido que ha confesado el arrendatario de los consumos Sr. Hernandez, proseguí la marcha sin detenerme, hasta que mediada la cuesta de la Alameda oímos algunas voces, seguidas de dos detonaciones. Entonces detuve el carruaje, y habiéndonos manifestado los autores de as voces y los tiros que eran vigilantes de consumos, el Sr. Delegado no puso el menor inconveniente en que registráramos escrupulosamente el coche.

Ninguna culpa tuvo el Sr. Trémol en el hecho relatado, ni tampoco el infrascrito, porque en los largos años que llevo de cochero, he aprendido que cuando el fielato está cerrado, no tengo obligación de detenerme, por si acaso hubiere alguna ronda volante que se le antojare registrar el carruaje.

De modo que proseguí mi camino, no por descuido ni por ignorancia, sino en uso de un perfecto derecho. Nunca se ha visto que los cocheros paren el carruaje ante un fielato cerrado, cuando no traen género que deba pagar derechos, y digan á los pasajeros: señores, ahora tenemos que aguardar aquí hasta las Calendas, no sea que se presente alguna ronda á practicar un reconocimiento en este vehículo.

Hallándose cerrado el fielato, lo legal es continuar el camino, y si por ventura sale la ronda, y grita, y dispara, entonces debe detenerse el carruaje. Así lo hice, cumpliendo mi deber con todo rigor.

No soy el llamado á averiguar si los señores Carreras y Guarín que dispararon podían llevar carabina y hacer fuego, y en su consecuencia termino la presente, consignando que juzgo ocioso recomendar al Sr. Delegado el cumplimiento de la ley, por ser fama pública que en el espíritu, en los principios y hasta en el temperamento del Sr. Trémol está el sujetarse siempre al derecho positivo.

Cristóbal Pons Pons.

Mahón 23 Agosto de 1887.

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:
A las nueve de la mañana 27.5 centígrados. A las tres de la tarde 28.
La máxima fué de 28.5 y la mínima de 19.5.
El barómetro á 0^h marcaba á las nueve de la mañana 754.8 y á las tres de la tarde 753.0.
Variable.

Despido.—Después de seis años cumplidos de servicio en esta Plaza, en el vapor correo «Nuevo-Mahón» saldrá mañana para Palma á tomar el mando de la Comandancia de Ingenieros de aquella capital, adonde ha sido destinado, el Sr. Coronel de dicha arma D. Juan Terrer y Leonés, acompañado de su señora esposa é hijo.

Tenga la seguridad el Sr. Terrer y su apreciable familia, que los mahoneses conservaremos grata memoria de su estancia entre nosotros.

Salvamento de naufragos.—Anteayer los tripulantes del vapor «Puerto-Mahón» prestaron un eminente servicio á la humanidad. Hacia las tres de la tarde, á unas ocho millas de la boya de Alcudia, encontraron á tres pescadores naturales de Valladolid, que hacia tres horas y media estaban en una barca llena de agua y con inminente peligro de ser víctimas del temporal reinante.

En cuanto se enteró la tripulación de dicho vapor de este accidente acaecido á unos compañeros de mar, acudieron á su auxilio y les salvaron de próxima y triste muerte.

Ya que el lenguaje humano es deficiente para ensalzar como se merece acciones de la naturaleza descrita, nos limitaremos á felicitar á los aludidos marineros por su nobilísima conducta.

Fiesta religiosa.—Ayer terminó la solemne octava de la Asunción, que ha celebrado la parroquia de Santa María con más pompa aún que de costumbre, pues se han estrenado este año unos candelabros, de dibujo elegante, colocados en cada una de las columnas de dicha iglesia.

La procesión verificada ayer tarde, fué bastante lucida.

Calderilla.—Han ingresado procedentes de Barcelona 30 000 pesetas de calderilla en la Tesorería de esta Provincia. Ya podemos prepararnos para un chubasco de cobre.

Cuarentenas.—La Dirección general de Sanidad, ampliando la declaración de puertos sucios hecha en orden de 18 Julio último, ha dispuesto se consideren sucias las procedencias de todos los puertos comprendidos desde Pizzo hasta el golfo de Gaeta inclusive, sea cual fuere la fecha de su salida.

Cartillas Evaluatorias.—La «Gaceta» del sábado último publica el Real decreto del Ministerio de Hacienda sobre este importante asunto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Se procederá á la formación de nuevas cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los reglamentos de Territorial y Estadística de treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, en la parte no derogada ó modificada por este decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos y juntas periciales, sujetándose á las reglas y modelos que circulará la dirección general de Contribuciones, redactarán el proyecto de las cartillas que han de aplicarse á la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales.

Art. 3.º Dichas corporaciones remitirán antes de 1.º de Enero próximo los expresados documentos á las administraciones de contribuciones de las provincias.

Art. 4.º Los Ayuntamientos y juntas periciales que no remitan á las administraciones respectivas, dentro del término fijado en el artículo anterior, las nuevas cartillas evaluatorias, se entenderá que aceptan las vigentes, sirviendo éstas de base para la tramitación sucesiva del expediente, como si hubiesen sido de nuevo formadas por dichas corporaciones.

Art. 5.º Las administraciones de contribuciones elevarán con su informe los proyectos de cartillas á las delegaciones de Hacienda antes del día 1.º de Abril de 1888.

Art. 6.º Las Delegaciones de Hacienda pasarán las cartillas de evaluación sucesivamente á los «Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio» y las Diputaciones provinciales para que emitan su parecer. Estos informes deberán evacuarse por los Consejos provinciales, antes del 1.º de Julio y por las Diputaciones antes del 1.º de Octubre del año próximo.

Art. 7.º Las Delegaciones de Hacienda, tenidos los informes de que habla el artículo anterior, elevarán á la Dirección ge-

neral de Contribuciones antes de 1.º de Diciembre las cartillas evaluatorias, exponiendo su razonada opinión.

Art. 8.º Dicho centro directivo las someterá, con la oportuna propuesta, á la resolución del Ministro de Hacienda.

Art. 9.º Aprobadas por el procedimiento indicado las cartillas de evaluación, el Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que sirvan de base en la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos y contribuyentes.

Art. 10. La Dirección general de Contribuciones continuará ocupándose en los trabajos preparatorios de designación de riqueza que le encomendó el Real decreto de 13 de Abril de 1886.

Herencia.—El periodista Katkoff, director de la «Gaceta de Moscov», ha dejado á su muerte una herencia de 4.700 000 francos.

La misma fortuna, poco más ó menos, que dejan al morir todos los periodistas españoles.

Pasajeros.—Los llegados en el vapor-coorreo «Menorca» son los siguientes:

DE ARGEL

D. Bartolomé Pons y su madre, Magdalena Cardona y su hermana, Gabriel Fanales y su esposa, Eleuterio Marqués del Barrio, Pedro Villalonga, Manuel Mascaró, Jaime Triay, Lorenzo Coll, Miguel Moll, Francisca Pons y dos hijos menores.—Total 15.

DE PALMA

D. Juan García, Catalina y Antonia Camps, I. Mesquida, Jaime Soler, José Umbert, Antonio García, Francisca Mari, José Aguiló, Juan Esbarranch, Ventura Thomás, Cristóbal Acosta, dos oficiales y un soldado.—Total 15.

Necrología.—Por tratarse de un paisano, creemos que nuestros abonados de la isla leerán con singular gusto la necrología del Excmo. Sr. Marqués de Vinent que en su último número ha publicado la importante revista «La Ilustración Española y Americana»:

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO VINENT Y VIVES,

PRIMER MARQUÉS DE VINENT

Hace pocos días, congregados en torno de su lecho de muerte, asistíamos á la imponente ceremonia de la administración del Viático, que el ilustre moribundo recibió con verdadera unción.

Su poderosa naturaleza ha luchado, en los últimos momentos, con la misma energía de que hizo frecuente alarde durante su laboriosa y honrada vida.

Cien veces creímos todos que se había apagado para siempre aquella existencia consagrada al bien y á las grandes empresas, y otras tantas el venerable anciano se desprendía de los helados brazos de la muerte, con un esfuerzo vigoroso, que nos hacía concebir la dulce esperanza de un probable restablecimiento.

No ha querido Dios que esta esperanza se realizase. Rodeado de sus hijas y de sus más íntimos amigos, exhaló en la noche del 31 de Julio el último suspiro, á los setenta y ocho años y siete meses de edad, el hombre cuya muerte ha de ser hondamente sentida.

No abundan, desgraciadamente, en nuestro país los grandes caracteres, las voluntades enérgicas y los hombres de genio emprendedor como el Marqués de Vinent, para que pueda mirarse con indiferencia la desaparición de esas brillantes estrellas, que han sido verdaderos faros luminosos en la vida activa del comercio y de la riqueza nacional.

Ayer Manzanedo, Antonio López, Salamanca. Hoy el Marqués de Vinent. Los dioses de la Banca se van: el mundo financiero se queda deshabitado.

Ha muerto con el Marqués de Vinent un hombre de gran iniciativa, uno de los elementos más poderosos que sirvieran en nuestro país para enaltecer y guiar su desarrollo mercantil. un carácter íntegro y enérgico, un modelo de caballeros, un dichado de honradez, una inteligencia clarísima, que sabía abarcar, al primer golpe de vista, el pro y el contra de todos los negocios, y, principalmente, un espíritu organizador, que con una plúmada daba forma práctica, sencilla y ordenada á cualquier empresa, por nueva y difícil que fuera.

Acostumbrado á luchar y á vencer desde que era niño, no ha sentido jamás debilitarse su actividad prodigiosa; no ha tenido, en toda su existencia, más desfallecimientos que los que en la terrible batalla

sostenida con la muerte han quebrantado, palmo á palmo, su naturaleza de acero. Pudiera decirse que la muerte misma ha estado á punto de sucumbir en la desigual lucha entablada.

II

El Marqués de Vinent nació en Mahón el 2 de Enero de 1809, siendo sus padres D. José Vinent, propietario y banquero, y D.ª Juana María Vives.

Dedicado con irresistible impulso á la carrera de piloto, y terminados sus estudios con gran aprovechamiento, emprendió en Noviembre de 1825 su primer viaje marítimo, cuando apenas contaba diez y seis años, á bordo del bergantín *Cinco Hermanos*, que mandaba su hermano don José. A los dos años, en 1827, se hizo cargo del mando de este bergantín en el puerto de Odessa, donde llegó ondeando el pabellón ruso con el nombre de *Ochakov*, por haber sido prohibido el paso del Bósforo á la bandera española, por el Gobierno turco. Contaba entonces diez y ocho años, y entró, como capitán del bergantín, al servicio de la escuadra rusa, que operaba contra los puertos del Imperio otomano.

Grandes condiciones de carácter, inteligencia y energía debió apreciar en el imberbe capitán el Gobierno ruso, cuando en el año 1829 le confió la delicadísima comisión de conducir á Siópolís al Conde de Palhen, enviado extraordinario, encargado de negociar la paz con la Sublime Puerta. Tan á satisfacción cumplió el cargo de tanta responsabilidad, que el Conde de Palhen y el Almirante de la flota rusa le invitaron á entrar al servicio de la marina de guerra de aquella nación, ofreciéndole el mando de un bergantín con el empleo militar correspondiente, cuya proposición, si pudo y debió lisonjearle por los pocos años que contaba, no quiso aceptar por no perder su nacionalidad, de que siempre se ha enorgullecido.

Terminada la guerra, y hecha la paz con el Imperio turco, regresó á Mahón, al mando del mismo bergantín, volviendo á hacerse á la mar al poco tiempo como capitán de varios buques, para emprender la navegación del Océano, en cuyo período recorrió cuatro partes del mundo, hasta el año de 1841 en que se fijó en Lisboa, y en cuya campaña marítima efectuó largos y accidentados viajes, cuyo interesante relato formaría un curioso y abultado volumen.

En 1842 contrajo matrimonio en Lisboa con la distinguida Sra. D.ª Ana O'Neill y Alvé, hija de ilustre familia irlandesa, habiendo tenido dos hijas, D.ª Isabel, casada con el Sr. Marqués de Hoyos, y D.ª Valentina, con el Sr. Marqués de Villalobar.

Terminada la primera época de su vida marítima, se estableció el año 1844 en Cádiz, como banquero y naviero; fué elegido tres veces concejal de aquel Ayuntamiento; nombrado comendador de Carlos III en 1853; desempeñó en el período de 1853 á 55 varias comisiones importantes, como vocal de la Junta de Comercio, cónsul del Tribunal del mismo y presidente de la Comisión directiva del depósito del puerto de Cádiz, contándose, entre los muchos servicios que prestó, el de la construcción del ferrocarril gaditano, el de las mejoras de aquel puerto y el de la dotación de aguas potables á aquella ciudad.

En el año 1860 fijó su residencia en Madrid, donde había alcanzado la respectable posición á que sus propios méritos le elevaron y donde fué diputado provincial y vicepresidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, pasando después á Londres el año 1864 como comisionado especial del Ministerio de Marina, para surtir de víveres y carbones á la escuadra española que operaba en el Pacífico, cuyo encargo desempeñó tan á satisfacción del Gobierno, que en Diciembre de aquel año fué nombrado senador vitalicio.

En Abril de este mismo año fué nombrado regidor del Excmo. Ayuntamiento de Madrid; en 1866 fué el otorgado la gran cruz de Isabel la Católica, y nombrado gentilhombre de Cámara con ejercicio; en 1868 obtuvo el título de Marqués de Vinent, y después de la Restauración, la gran cruz de Carlos III, y el collar de dicha Real orden en 1875, siendo elegido de nuevo senador vitalicio en Abril de 1871.

Ha desempeñado importantes cargos en la Junta de Sanidad, en el Consejo de Agricultura, en la Junta Municipal y en la Sociedad de Salvamento de naufragos; había sido presidente de la Sociedad del Timbre, y lo era, á su muerte, de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, del Crédito general de ferrocarriles, y administrador del Banco de Castilla además de pertenecer, como consejero, al Banco Hispano-Colonial y á la Compañía Transatlántica.

Pocos días antes de su muerte había sido nombrado vocal de la Sección de navegación de la Cámara de Comercio de Madrid, donde indudablemente hubiera prestado valiosos servicios por su reconocida competencia en asuntos marítimos.

III

Los que conocieron al Marqués de Vinent, hombre de buena sociedad, correcto en el vestir, de maneras irreprochables y actitud siempre digna, pundonorosa y espléndida, familiarizado con los usos del buen tono, entidad conspicua de los salones, gran señor aleccionado en las prácticas de la aristocracia clásica, no podrían imaginarse, si no se les contara, que bajo aquella superficie refinada, dentro de aquel *sportsman* de formas elegantes, se ocultaba el torso enérgico de un hombre fundido en Hércules, que á bordo de barcos propios ó fletados, realizó maravillas de inteligencia náutica y de valor personal como capitán de altura.

El hombre que, desde la frágil popa de su buque de vela, mantuvo enhiesta la bandera española ante propios y extraños, bien mereció ocupar los altos puestos que el porvenir le reservaba y honrarse con los honores que nuestros Monarcas le prodigaron.

En momentos de reposo y de expansión íntima, hemos oído al Marqués de Vinent contar su vida y referir heroicos hechos, que si fueran ahora pertinentes los expondríamos en este lugar. Baste saber que el capitán de altura y el prócel distinguido estaban fundidos en la misma noble naturaleza en la misma aristocrática investidura y en la misma cepa honrada y leal.

El Madrid elegante recordará siempre con gusto aquellos magníficos bailes, que daba todos los años en sus lujosos salones de la calle del Barquillo, y que suspendió al trasladarse á la casa donde ha acabado sus días. Su palacio de la calle del Florín era un modelo de buen gusto y esplendidez.

Sabiendo apreciar el valor del tiempo, como aprende á apreciarlo quien debe al trabajo su posición, todos los actos de su vida, como todos los servicios de su casa, estaban perfectamente ordenados con precisión matemática. El día lo consagraba á sus ocupaciones, todas las tardes, á la misma hora, acudía á compartir, con sus compañeros de Administración en el Banco de Castilla, los respetables financieros don Jaime Girona y D. Rafael Cabezas, la activa gestión de los asuntos del establecimiento, siendo siempre sus indicaciones demostración de su gran práctica mercantil y de su privilegiado golpe de vista. Por las noches asistía al Real, á todos los estrenos, á los días de moda ó á alguna fiesta aristocrática.

Condescendiente y siempre amable con todo el mundo, era para sus empleados, más que un jefe severo, un compañero cariñoso; para sus amigos, un dechado de lealtad; para las señoras, un modelo de galantería; para todos, un completo caballero.

Su entierro ha sido una demostración de simpatía de todas las clases sociales. A pesar de que el fallecimiento ha ocurrido cuando *todo Madrid* se halla ausente, y cuando el mismo Marqués tenía preparado su viaje, una larga fila de carruajes formó la comitiva, que acompañó hasta la sacramental de San Isidro sus restos mortales, encerrados en féretro metálico, cubierto de coronas.

Poco despues, unas cuantas paletadas de tierra, cayendo con lúgubre sonido sobre el ataúd, cubrieron para siempre todo lo que queda en el mundo de aquel sér privilegiado.

Descanse en paz.—Ricardo Sepúlveda.

Sesion del Ayuntamiento.—La que ha tenido efecto esta mañana en las Casas Consistoriales careció por completo de importancia, razón por la que nos creemos dispensados de extendernos en su reseña. Nos limitaremos, pues, á decir cuatro palabras de la misma.

Se pasaron á la Comisión de policía urbana varias solicitudes para la práctica de obras en edificios particulares.

Se aprobó una proposición presentada por el Sr. Seguí, para que se saque una relación de los donativos que se hicieron con destino á las obras verificadas por los años de 1879 y siguientes en el Hospital civil de esta ciudad.

Se aprobó igualmente una proposición del Sr. Ferrer, para que rijan los presupuestos devueltos desaprobados por la Comisión provincial, toda vez que están aprobados por este Ayuntamiento y Junta municipal.

Y como el Sr. Castañol manifiestara que el uso de la piedra pizarrosa para el empedrado saldría muy costoso al Municipio, á propuesta del Sr. Ferrer, se acordó alternar dos hileras de la misma con otras dos de piedra blanca.

Se tomaron, en fin, otros acuerdos de escaso interés, levantándose luego la sesión que sólo duró una media hora.

A los aficionados á la lotería.—Segun datos oficiales, la recaudación por loterías del año último escedió á la anterior en un millón 815 426 pesetas; ha tenido un aumento en el mes próximo pasado de 129.200 y en el sorteo del 6 del corriente, último del que existen datos, 34.007 pesetas.

Correo.—Por disposición del Gobierno, el vapor-correo de Filipinas saldrá de Barcelona el 26 del actual en lugar del 1.º de Setiembre.

Ganado.—El vapor-correo «Menorca» procedente de Argel desembarcó anteayer en Palma para el consumo de aquella plaza 40 bueyes y 350 carneros.

Revista.—Para pasarla á las dependencias de esta provincia llegó ayer á Palma el Excmo. Sr. General Weyler Marqués de Tenerife y Director General de Administración y Sanidad Militar.

Habilitados.—Conduciendo fondos para las atenciones de sus respectivos cuerpos han llegado hoy á esta ciudad los de los cuerpos de artillería é infantería de guarnición en esta plaza.

Concurso.—La Comisión Provincial anuncia la vacante de una de las pensiones consignadas en el presupuesto de la provincia para continuar en Roma los estudios de pintura, que debe proveerse por medio de oposición.

La pensión que se concede es de 1500 pesetas anuales y se disfrutará por espacio de dos años.

El Tribunal de censura será nombrado por la Comisión provincial, y despues de constituido señalará con la anticipación conveniente los días y local en que tendrán lugar los ejercicios de oposición.

El agraciado tendrá las obligaciones siguientes:

- 1.º Remitir á la Diputación al terminar el primer año dos figuras dibujadas del natural tamaño académico, y una académica del mismo tamaño pintada al óleo, cuyos trabajos quedarán de propiedad de la espresada corporación.
- 2.º Al concluirse el segundo año remi-

tirá á la Diputación un cuadro original histórico, sobre asunto de la Historia de las Baleares.

Esta obra pertenecerá en propiedad á su autor, reservándose la Diputación el derecho de adquirirla dentro de los tres meses siguientes á su presentación, mediante justiprecio que verificará la Academia de Bellas Artes de esta provincia.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

S. Felipe Benicio, confesor
Mañana se celebra visita á Ntra. Sra. del remedio en S. Francisco

Santo de mañana

S. Bartolomé apóstol.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 23

De Palma vapor-correo *Menorca* Cap. D. Francisco Cardona con 19 trips. 30 pas. efs. y la correspondencia.

De Ciudadela laud *Joven Juanito* patron Miguel Buenaventura con 5 trips y efs.

Despachados el 23

Para Barcelona bergantin-goleta *Cid Campeador* Cap. D. Salvio Theus con 7 trips. y efectos.

Para Barcelona bergantin *Amistad* Cap. D. Evaristo Roses con 11 trips. y efs.

Para Palma bergantin-goleta *Beatriz* Cap. D. Jaime Bonet con 10 trips. y efs.

Sección comercial

Barcelona 22.—4'20 t.

4 por ciento int.	66'60
4 por ciento Exterior.	67'92
4 por ciento amortizable.	83'50
B. H. de Cuba emisión de 1880.	101'00
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'25
B. H. Colonial.	47'75
F. C. de Barcelona á Francia.	34'87
F. C. del N. de España.	71'50
O. nses.	11'62
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'12
F. Norte.	73'75
Id. C de Medina á O. y Vigo.	31'50
Id. Almansa.	68'12
Obligaciones Transatlántica.	93'50

Madrid 22

4 p. Interior.	66'35
4 p. Exterior.	67'80
4 p. amortizable.	83'60

Imp. de M. Parpal.— Bastion 39.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los días 7 al 10 de Agosto

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO Kilóg.	POSESIONES
Sebastian Olives	»	»	»	1	»	»	121	Huerto F. Mercadal
Poncio Jover	»	1	»	»	»	»	219	Trepucunet
Pedro Sotés	»	1	»	»	»	»	177	Es Bequet
id.	»	»	»	1	»	»	99	Tirant vey
id.	»	»	»	»	»	3	43	Argel
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	115	Vergel del Dr. Lacal
José S. Borrás	»	1	»	»	»	»	171	Turrauba Salort
Sebastian Olives	»	»	»	»	»	1	17	Sescala
Pedro Sotés	1	»	»	»	»	»	224	Mungofre vey
id.	»	»	»	1	»	»	96	id.
id.	»	»	»	1	»	»	82	Binimesó
id.	»	»	»	»	»	3	47	Argel
Id.	»	»	»	»	»	3	49	id.
Id.	»	»	1	»	»	»	127	San Bartolomé
Id.	»	»	»	»	»	»	142	id.
Id.	»	»	1	»	»	»	115	Mungofre vey
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	106	Buval nova
Sebastian Olives	»	»	»	1	»	»	100	Cabonell
Poncio Jover	»	»	»	1	»	»	85	M. Pons de Llumasan
id.	»	»	1	»	»	»	»	Son Vilá
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	»	Buval vea

Alcaldía de Mahon

Arriendo del Teatro

El día 29 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1887-88, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la Corporación municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de *tres mil pesetas* y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 17 Agosto de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Modelo de proposición

D. vecino de segun cédula

personal número que acompaña, en terado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1887-88 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Transportes de esta Plaza:

Hace saber: Que debiendo procederse en virtud de orden del Sr. Intendente Militar de este Distrito de 5 del actual á la venta de 134,750 kilogs. de madera y 138,500 de hierro procedentes de efectos inútiles se ha señalado el día 30 del actual á las diez de la mañana para la subasta oral que tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta Plaza (Moreras 1.—2.º) con sujeción á los precios fijados en el expediente que para esta subasta se ha instruido que se hallarán de manifiesto en dicha Comisaría todos los días laborables desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Mahon 15 Agosto de 1887.—Juan Bó.

PARA VENDER

Lo están la casa calle del Bastion n.º 18 y el Almacén n.º 75 del Andén de levante.

Para informes verse con el Notario don José Vinent.

Sirvienta

Se necesita una. En esta imprenta darán razon.

PIANO

Hay uno de nuevo y excelentes voces para vender. ARRAVALETA 3.

HUDSON ET VAN SPEEHL
MERSHALLS
60 Comhils.—LONDON

EJECUTAN órdenes por toda clase de géneros Ingleses y extranjeros por 2 y medio por 100 de comisión.

REALIZACION de consignaciones sobre el Mercado por 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades Bancarias usuales, adelantos liberales ó Cartas de crédito.